



# RESOLUCION - R - N° 272 - 94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 MAY 1994

Expte. N° 4.071/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Información e Investigación en Literatura Infantil y Juvenil "María Eugenia Virla" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "Primeras Jornadas de Literatura Infantil y Juvenil del Noroeste", solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, en su sesión ordinaria del 5 de Abril del corriente año, aprobó el despacho N° 593/94 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las PRIMERAS JORNADAS DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL DEL NOROESTE a realizarse del 12 al 14 de Mayo del corriente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán, organizado por el Centro de Información e Investigación en Literatura Infantil y Juvenil "María Eugenia Virla" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.



*Nelida Ferlatti de Castelli*  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

*Rafael Marcelo Rivero*  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

*Sonia Alvarez de Trogliero*  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA